



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

11604
15dic

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216931096651
Fecha: 02-12-2021
20216931096651

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
Código de dependencia 693

Señor:
ANÓNIMO. ✓
Ciudad.

Asunto: Respuesta Petición.
Referencia: Radicado 2021-460-350486-2 ✓

Comedidamente, informo que mediante radicado 20216931096631, se dio traslado de la petición de la referencia al señor **MG. JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**, Director Dirección de Tránsito y Transportes de Policía Nacional, así mismo con radicado 20216931096641, al señor **SAMUEL ALEJANDRO PINEDA**, Gerente Zona Sur del Grupo de Gestión Local IPES, para lo concerniente a la prohibición de Parqueo y vendedores ambulantes, respectivamente.

Así las cosas, este Despacho considera haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


HORACIO GUTIÉRREZ GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Julián David Urrego Atehortúa- Contratista-Gestión Policiava / ALCB
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza - Abogada Contratista Gestión Policiava / ALCB
Aprobó: Gladys Mireya Peña García/ Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializada de Apoyo al Despacho / ALCB

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GD1 - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.